

que son casi verdaderas, sino vivas y fecundas y penetrantes, son las que existen y que se ejercen por asociaciones que las han creado, que las sostienen y de las cuales son la expresión.

Eugenio Pelletán ha dicho muy bien esto: «Que se vuelva a Francia el derecho de asociación y se verá multiplicarse su vida intelectual. La asociación hará brotar del suelo universidades libres; una generosa emulación reemplazará por todas partes el régimen uniforme de las inteligencias, y esto no es bastante aún: hay que aplicar a la enseñanza el derecho de asociación. Así pues, que cada uno pueda fundar una escuela, un colegio, una universidad, oponer método a método, perfeccionamiento a perfeccionamiento, bajo su responsabilidad personal y bajo la garantía de la opinión y de los padres de familia.» El ha dicho aún: «PARA HACER QUE RENAZCA COMPLETAMENTE LA PAZ EN LAS ALMAS, LA LIBERTAD DEBE RECONOCER A TODOS LOS CIUDADANOS NO SÓLO EL DERECHO DE REGLAR SOBERANAMENTE SU FE INTERIOR SINO TAMBIÉN, Y SOBRE TODO, EL DE PROFESAR SU CREENCIA EN COMÚN, DE FUNDAR UNA FAMILIA ESPIRITUAL CON LA CUAL COMPARTA O PUEDA COMPARTIR MÁS TARDE LA MISMA CONVICCIÓN, EL DE DIRIGIRSE HOY O MAÑANA, DESDE LO ALTO DE SU IDEA, A LA HUMANIDAD ENTERA, DE DAR ABIERTAMENTE POR LA PALABRA EN COMUNIÓN, SU VERDAD AL ÚLTIMO QUE PASA; PORQUE LA MÁS SANTA AMBICIÓN DEL HOMBRE, SU GLORIA MÁS GRANDE BAJO EL SOL, ES LA DE INFLUIR SOBRE EL HOMBRE PARA EDIFICARLO, PARA MEJORARLO, PARA REGENERARLO, ELEVÁNDOLO EN PIEDAD Y CONOCIMIENTO». El ha dicho también, respondiendo anticipadamente a los que no admiten la libertad del error: «No podría haber libertad para lo verdadero si no la hubiese para lo falso; porque *es precisamente esta alternativa la que constituye la esencia de la libertad*. La verdad no existe sino a condición del error, como no hay virtud

sino a condición de que haya vicio, y la Providencia ha creado al hombre libre precisamente para que escoja entre el uno y la otra y para que tenga el mérito de su preferencia».

El decía también, respondiendo anticipadamente a los que aseguran que, desde el momento en que una ley está votada, ella es sagrada, y que no se puede hablar de tiranía CUANDO SE HABLA DE LA LEY: «¿LA LEY LO HA DICHO TODO CUANDO HA DICHO: YO SOY LA LEY? ¿PERSONIFICA ELLA, POR SÍ MISMA, LA JUSTICIA? ¿NO TIENE QUE LLENAR ALGUNA OTRA CONDICIÓN PARA JUSTIFICAR SU PRETENSIÓN Y PARA ORDENAR LA OBEDIENCIA? ¡PERO SI CADA VEZ QUE LA INJUSTICIA HA QUERIDO TOMAR UN NOMBRE RESPECTABLE, HA TOMADO LA FORMA DE LA LEY PARA HERIR A SUS VÍCTIMAS! ¡PERO SI ES CON LA LEY EN LA MANO COMO EL VENCEDOR HA PROSCRITO SIEMPRE AL VENCIDO, Y SI SE TOMARA TAL CÓDIGO DE CIRCUNSTANCIAS, REDACTADO BAJO EL PRETEXTO DE SALUD PÚBLICA, SE HARÍA BROTA DE ÉL LA SANGRE COMO DE UNA ESPONJA!»

El decía además: «Si el despotismo de raza ha desaparecido de la escena, podría haber dejado tras él un bastardo que no quiere otra cosa que recoger su herencia: este bastardo es la salud pública. La salud pública tiene naturalmente por misión salvar al pueblo, salvarlo de todos modos, salvarlo ya sea a nombre de la libertad, ya sea a nombre del orden, poco importa, con tal que lo salve y que él pague convenientemente el mérito de su salvador».

Así hablaba Eugenio Pelletán en su hermoso libro *Los Derechos del hombre*.

Su muy digno hijo, brillante heredero, sostenedor y defensor de las tradiciones paternas, ha tenido el mismo lenguaje, con la misma firmeza y la misma intransigencia: «La libertad consiste en poder abrir escuelas y no en hacerlas retribuir por el presupuesto». (*Justice*, 27 de febrero de 1880). Luego decía: «Si el gobierno, para combatir a los invasores católi-